La equidad es de todos

Prosperidad Social

"Construir país significa que nos concentremos en las cosas que nos unen, y no en las cosas que nos dividen.

El verdadero llamado que tenemos que hacer en Colombia de manera estructural es a combinar dos términos: crecimiento con equidad."

Presidente Iván Duque

Manual de Oferta Institucional

ProsperidadCol Prosperidad.Social ProsperidadCol YouTube ProsperidadSocial_Col

Para más Información:
Consultar en la Dirección Regional de Prosperidad Social correspondiente.
Línea gratuita nacional: 018000951100

La equidad es de todos | Prosperidad Social

RUTA DE SUPERACIÓN DE LA POBREZA

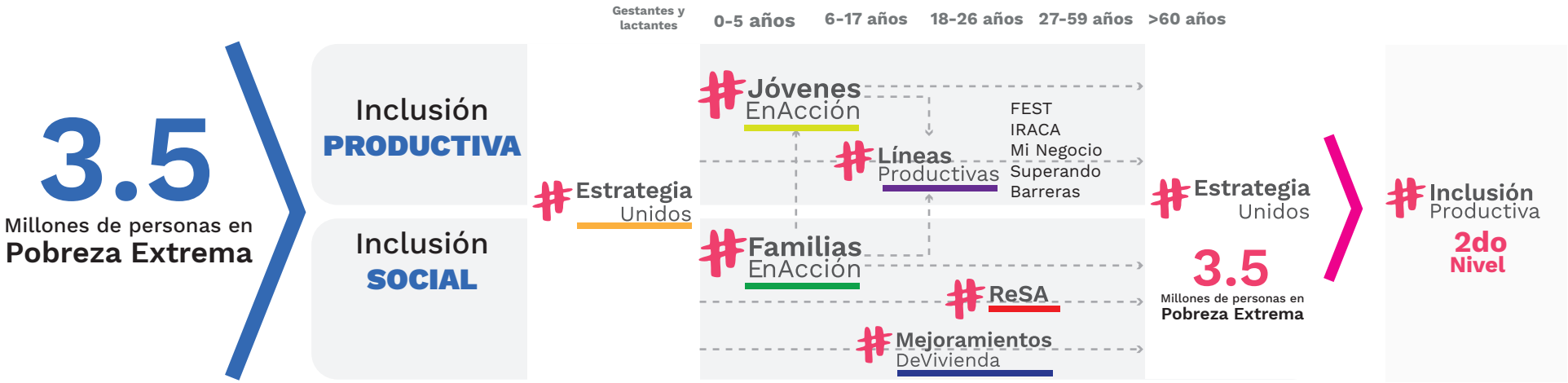

Somos la Entidad responsable a nivel nacional de diseñar, coordinar e implementar las políticas públicas para la superación de la pobreza y la equidad social.

En Prosperidad Social diseñamos la ruta de la superación de la pobreza, entendiendo que ésta requiere acciones y ofertas articuladas que respondan a las necesidades de las personas y los hogares de manera pertinente.

La reducción de la pobreza y la desigualdad se enmarca en el acceso a oportunidades y el acercamiento a programas y proyectos de entidades nacionales y locales, que contribuyan a superar las privaciones en educación, salud, servicios sociales esenciales, la inclusión productiva y el aumento de ingresos, acciones que el Gobierno nacional formula en la Estrategia de la “Ruta de superación de la Pobreza”.

En los territorios es fundamental la participación de las autoridades y el liderazgo del alcalde o gobernador en los Consejos municipales y departamentales de Política Social -CODPOS y COMPOS.

Para más Información:
Consultar en la Dirección Regional de Prosperidad Social correspondiente.
Línea gratuita nacional: 018000951100
Línea en Bogotá: 5954410

La equidad es de todos | Prosperidad Social

#Estrategia Unidos

Mejora las condiciones de vida de los hogares más pobres, mediante el acompañamiento familiar y el acceso preferente a la oferta social pública y privada.

Dirigido a

*Hogares en situación de pobreza que residan en los municipios seleccionados por el proceso de focalización territorial desarrollado por Prosperidad Social.
* La condición de pobreza se determina con base en criterios establecidos por Prosperidad Social, utilizando información del SISBÉN.

Beneficios

La Estrategia UNIDOS es la puerta de entrada de la Ruta de Superación de la Pobreza.
Los hogares seleccionados recibirán un acompañamiento en el que se identificarán sus necesidades principales con el fin de acercar la oferta social del estado.

La equidad es de todos | Prosperidad Social

#Familias enAcción

A través del Programa se entrega un incentivo monetario a las familias inscritas para fomentar la asistencia y permanencia escolar de los niños, niñas o adolescentes (NNA) menores de 18 del hogar beneficiario, asi como el acceso al sistema de salud, previa verificación de cumplimiento de requisitos por parte de Prosperidad Social.

Dirigido a

*Familias en situación de pobreza con niños, niñas, o adolescentes menores de 18 años.
* La condición de pobreza se determina con base en criterios establecidos por Prosperidad Social, utilizando información del SISBÉN, la Estrategia UNIDOS, el Registro Único de Víctimas y los listados censales indígenas.
*Las inscripciones se realizan a través de convocatorias e inscripción realizada por Prosperidad Social

Beneficios

◆ El incentivo monetario se entrega cada 2 meses bajo las siguientes condiciones:

En salud:

*Todos los niños y niñas inscritos de una familia deben reportar las asistencias a las atenciones integrales en salud.
*Sólo se entrega un incentivo por familia, independiente del número de niños y niñas menores de 6 años.
*El incentivo de salud se entrega cada dos meses, seis veces al año.

En educación:

*Se otorga a las familias con niños, niñas o adolescentes que cursen los grados de transición a undécimo.
*Se entregan máximo tres incentivos de educación por familia. Solo se priorizan 3 niños, niñas y/o adolescentes por familia, sin incluir a los que cursan grado transición, ni a los que están en condición de discapacidad registrados en el Sistema de Prosperidad Social.
*Los incentivos varían de acuerdo al grado escolar que cursen los niños y niñas.
*El incentivo de educación se entrega cada dos meses, cinco veces al año. Los períodos de vacaciones no se tienen en cuenta para la entrega de incentivos de educación.

Adicionalmente, a través del componente de Bienestar Comunitario, se promueven actividades de fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas, prevención del embarazo adolescente y participación ciudadana.

Para más Información:
Consultar en la Dirección Regional de Prosperidad Social correspondiente.
Línea gratuita nacional: 018000951100
Línea en Bogotá: 5954410

La equidad es de todos | Prosperidad Social

#Jóvenes enAcción

Programa que apoya a los jóvenes en condición de pobreza con la entrega de un incentivo monetario para que puedan continuar sus estudios técnicos, tecnológicos y profesionales previa verificacion de cumplimiento de requisitos por parte de Prosperidad Social, así como mejorar sus capacidades y competencias para el trabajo.

Dirigido a

* Jóvenes de 16 y 24 años en situación de pobreza matriculados en un programa de educación superior en modalidad técnica, tecnológica o universitaria con convenio con Prosperidad Social.
* La condición de pobreza se determina con base en criterios establecidos por Prosperidad Social, utilizando información del SISBÉN, la Estrategia UNIDOS, el Registro Único de Víctimas y los listados censales indígenas.
*También pueden acceder jóvenes con medida de protección del ICBF.

Beneficios

Educación superior SENA:

*Incentivo por $ 400.000 si el joven está matriculado y activo en un programa de formación técnica o tecnológica bajo la modalidad presencial o distancia tradicional.
*El incentivo monetario se entrega seis veces al año de manera bimestral, cada 2 meses.

Instituciones de Educación Superior:

* Incentivo por $ 400.000 si el joven culmina y sigue activo en su período académico, con un promedio acumulado igual o superior a 3.0 sobre 5.0.
*Se entrega un incentivo a la excelencia por $ 200.000 a la mitad del siguiente periodo académico. para los jóvenes que culminen su período académico y tengan un promedio acumulado igual o superior a 4.0 sobre 5.0.

Nota: Los requisitos de verificación se encuentran debidamente reglamentados en los actos administrativos y guías operativas del programa disponibles en la página web: www.prosperidadsocial.gov.co.

La equidad es de todos | Prosperidad Social

#Mejoramientos DeVivienda

Programa del Gobierno Nacional que responde a la necesidad de reducir el déficit cualitativo de vivienda, promover la inclusión social y productiva en el territorio nacional e impulsar la legalidad y equidad en el país, a través del mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de la población en situación de pobreza y aquella población pobre que ha sido víctima del desplazamiento forzado.

Dirigido a

*Hogares en situación de pobreza que residan en los municipios seleccionados por el proceso de focalización territorial desarrollado por Prosperidad Social.
* La condición de pobreza se determina con base en criterios establecidos por Prosperidad Social, utilizando información del SISBÉN, la Estrategia UNIDOS y el Registro Único de Víctimas.
* También pueden acceder Madres Comunitarias del ICBF que cumplan con los requisitos de elegibilidad.

Beneficios

Nuestras intervenciones mejorarán en su orden prioritario: ***1.*** Unidades sanitarias ***2.*** Unidades habitacionales ***3.*** Intervención de pisos ***4***. Unidad de cocina ***5.*** Intervencion de cubiertas, con el propósito de impactar directamente los índices de pobreza multidimensional. Adicionalmente, realizaremos modalidades de intervención especial para personas en situación de discapacidad que afecta su movilidad e intervenciones amigables con el medio ambiente como paneles solares, entre otras.

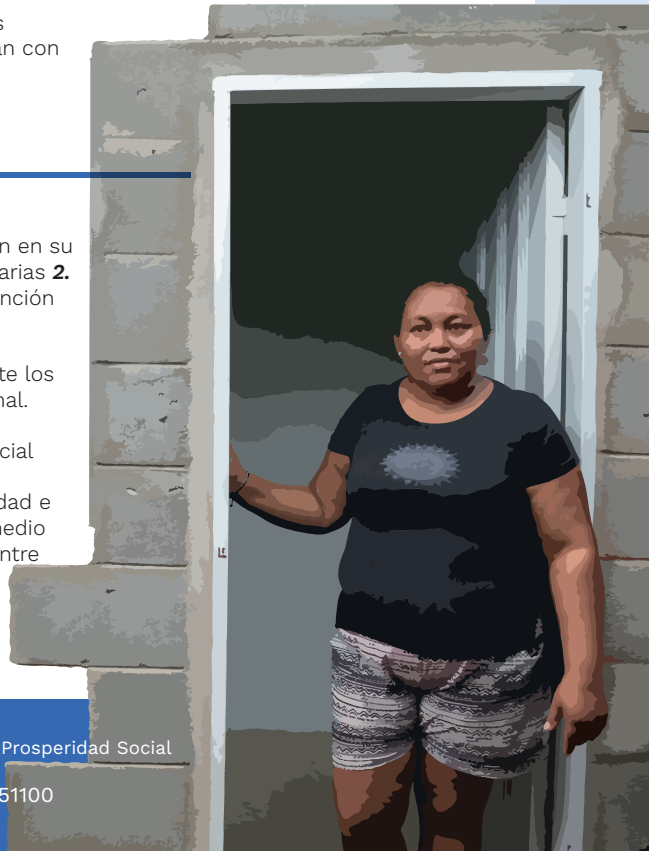

Para más Información:
Consultar en la Dirección Regional de Prosperidad Social correspondiente.
Línea gratuita nacional: 018000951100
Línea en Bogotá: 5954410

La equidad es de todos | Prosperidad Social

#Infraestructura Social y Hábitat

Promover la construcción de Infraestructura Social y productiva que contribuya a la generación de ingresos de las comunidades en situación de pobreza.

Dirigido a

Entidades territoriales (Gobernaciones, municipios, comunidades étnicas y resguardos indígenas) para que presenten proyectos de infraestructura social y productiva, buscando la financiación o cofinanciación de obras con alto impacto social y económico en las comunidades.

Beneficios

De acuerdo con los términos y condiciones de las convocatorias establecidas por Prosperidad Social, se financiarán

1. Plazas de mercado
2. Centros de acopio
3. Centros de transformación productiva
4. Pavimentos (urbano)
5. Placas huella (rural), previa viabilización técnica de los proyectos y cumplimiento de requisitos por parte de las Entidades territoriales interesadas.

La equidad es de todos | Prosperidad Social

#Mi Negocio

Programa que genera oportunidades y desarrolla capacidades orientadas a la creación y/o desarrollo de proyectos productivos, que se conviertan en un medio para la generación de ingresos a través de la capitalización de los negocios y emprendimientos.

Dirigido a

*Personas entre 18 y 65 años, en situación de pobreza, que residan en los municipios seleccionados por el proceso de focalización territorial desarrollado por Prosperidad Social.
* La condición de pobreza se determina con base en criterios establecidos por Prosperidad Social, utilizando información del SISBÉN, la Estrategia UNIDOS y el Registro Único de Víctimas para priorizar población más vulnerable.

Beneficios

- Formación para el desarrollo de capacidades para la puesta en marcha de un emprendimiento y la adaptación en el contexto empresarial social.

- Capacitación en competencias productivas y laborales tales como finanzas, mercadeo, administrativas y comercial.

- Incentivo económico representado en activos/insumos/maquinaria/equipos para dotar las unidades productivas.

- Acompañamiento técnico y seguimiento a los planes de negocio de los participantes para contribuir a la sostenibilidad de los mismos.

Para más Información:
Consultar en la Dirección Regional de Prosperidad Social correspondiente.
Línea gratuita nacional: 018000951100
Línea en Bogotá: 5954410

La equidad es de todos | Prosperidad Social

#IRACA®

Intervención integral con enfoque diferencial (para comunidades étnicas, afrocolombianas e indígenas) a través de acceso a alimentos para autoconsumo, promoción de iniciativas productivas y del liderazgo y empoderamiento de las comunidades.

Dirigido a

Comunidades étnicas de especial protección constitucional que habiten territorios colectivos (consejo comunitario, cabildo o resguardo indígena) debidamente acreditados y que hayan sido priorizadas por Prosperidad Social o respondan al cumplimiento de fallos judiciales. Sentencia T-25 Auto 004-005

Beneficios

El programa comprende tres componentes:

1. Seguridad Alimentaria: Promueve la seguridad alimentaria en torno al eje de acceso, en articulación con los sistemas tradiciones de producción, así como con las prácticas culturales, alimenticias y de selección para la producción o acceso a alimentos para autoconsumo.

2. Proyecto productivo: Impulsa o fortalece proyectos productivos comunitarios que contribuyan a la dinamización de las económicas propias, asi como iniciativas de financiamiento complementario para impulsar o fortalecer proyectos productivos comunitarios que al momento de la intervención cuentan con un mayor desarrollo.

3. Fortalecimiento social y comunitario: acompañamiento técnico y social y, generación de capacidades sociales y comunitarias con enfoque diferencial para contribuir al fortalecimiento de las comunidades y sus organizaciones, coadyuvando al afianzamiento de la confianza, del accionar conjunto, de la visión de lo colectivo y del capital social, como aporte a la integridad étnica, cultura y social, así como a las visiones de desarrollo propio de las comunidades étnicas.

La equidad es de todos | Prosperidad Social

#FamiliasEnSuTierra

Contribuye a la estabilización socio económica de los hogares víctimas de desplazamiento forzado, retornados o reubicados, fortaleciendo el capital humano y social, el acceso a alimentos para el autoconsumo, las condiciones de habitabilidad y la generación y el fortalecimiento productivo.

Dirigido a

* Hogares víctima de desplazamiento forzado, retornados o reubicados, que estén incluidos en el Registro Único de Víctimas, y residan en los municipios priorizados por el proceso de focalización territorial desarrollado por Prosperidad Social y cumpla con los criterio de inclusión definidos por la entidad.

Beneficios

Componente Seguridad Alimentaria: para contribuir a que los hogares vinculados tengan acceso a alimentos para autoconsumo a través de la implementación de huertas caseras, fortaleciendo capacidades en técnicas de producción y sostenibilidad de cultivos a partir de la práctica en una huerta comunitaria; así mismo el acompañamiento técnico con el fin de mejorar los hábitos alimentarios saludables de los hogares. Este componente contempla la realización de 7 visitas – 6 encuentros.

Componente Fortalecimiento Social y Comunitario: para fortalecer las capacidades sociales y personales en los participantes de tal forma que estas contribuyan a la estabilización socioeconómica, el empoderamiento y promueva procesos de arraigo y resiliencia en la población retornada y reubicada. Así mismo, este componente brinda elementos que favorecen la reconstrucción del tejido social y la comunidad de las zonas de intervención (hogares no FEST). Este componente contempla la realización de 9 visitas y 8 encuentros (Iniciativas de fortalecimiento comunitario, Formación de liderazgo)

Componente Vivir Mi Casa (Programa Casa Digna Vida Digna): para promover el mejoramiento de las condiciones físicas y de entorno de la vivienda de los hogares participantes. Este componente contempla la realización de 7 visitas y 6 encuentros y el desarrollo de ferias de proveeduría.

Componente de Proyecto Productivo: que promueve la generación de ingresos de los hogares participantes a partir de la creación o fortalecimiento de proyectos productivos, mediante la instalación de capacidades y la capitalización. Este componente contempla la realización de 9 visitas y 8 encuentros (feria de proveeduría)

Durante la etapa de implementación, el acompañamiento técnico entregado por el programa FEST se realiza a través de visitas al hogar y encuentros con los grupos de formación confirmados.

Para más Información:
Consultar en la Dirección Regional de Prosperidad Social correspondiente.
Línea gratuita nacional: 018000951100
Línea en Bogotá: 5954410

La equidad es de todos | Prosperidad Social

#ReSA®

El Programa promueve la seguridad alimentaria de los hogares pobres del país contribuyendo al acceso y consumo de alimentos saludables mediante la implementación de unidades productivas de autoconsumo, la promoción de hábitos alimentarios saludables y el uso de alimentos y productos locales.

Dirigido a

Étnico:
*Hogares que hagan parte de una comunidad étnica (consejo comunitario, cabildo o resguardo indígena) debidamente acreditada y que haya sido priorizada por Prosperidad Social.
* Hogares seleccionados por las autoridades étnicas de sus comunidades, de acuerdo con el proceso de concertación realizado con Prosperidad Social.

Rurales:
*Hogares en situación de pobreza que residan en los municipios seleccionados por el proceso de focalización territorial desarrollado por Prosperidad Social.
* La condición de pobreza se determina con base en criterios establecidos por Prosperidad Social, utilizando información del SISBÉN, la Estrategia UNIDOS y el Registro Único de Víctimas.

Beneficios

ReSA Rural:
Mejorar el acceso y el consumo de los alimentos mediante la producción de alimentos para el autoconsumo (huerta), promoción de hábitos alimentarios saludables y el uso de alimentos y productos locales, de acuerdo con su interes y vocación productiva del territorio.

ReSA Etnico:
Contribuir a la Autonomía Alimentaria de los diferentes grupos étnicos del país, la producción de alimentos para el autoconsumo, el rescate de productos locales y el fortalecimiento de la cultura alimentaria.

La equidad es de todos | Prosperidad Social

#Emprendimiento Colectivo

Programa que crea condiciones propicias para el fortalecimiento de organizaciones productivas, a través de la capitalizacion de activos, compra o renovación de maquinaria y equipos que les permitan mejorar su capacidad productiva y competencias empresariales. Así mismo, brinda asistencia técnica de acuerdo con las necesidades que se identifiquen para cada una de las iniciativas que hacen parte del proceso de atención y acompañamiento.

Dirigido a

*Organizaciones y asociaciones productivas formalmente constituidas, en procesos productivos a escala asociativa, que cumplan los requisitos de elegibilidad.
*Al menos el 70% de sus integrantes debe hacer parte de la Estrategia UNIDOS, ser beneficiario de Familias en Acción o estar incluido en el Registro Único de Víctimas-RUV por desplazamiento forzado.

Beneficios

- Asistencia técnica especializada.
- Capitalización de activos para el fortalecimiento organizacional.
- Fortalecimiento de capital social y organizacional y gestión de alianzas público privadas.
- Acompañamiento técnico y seguimiento a las unidades productivas para contribuir a la sostenibilidad de las mismas.

Para más Información:
Consultar en la Dirección Regional de Prosperidad Social correspondiente.
Línea gratuita nacional: 018000951100
Línea en Bogotá: 5954410

La equidad es de todos | Prosperidad Social

Notas

La equidad es de todos | Prosperidad Social

Notas